

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ADEPA, S. A., SGIIC

Anuncio de establecimiento de comisión de reembolso del Fondo Actibolsa FIM

Se hace público que se establece una comisión de reembolso del 1 por 100 de la participación reembolsada, siempre y cuando se realice el reembolso durante el primer año de permanencia del participe en el fondo, siendo la base de cálculo de la comisión de reembolso el importe reembolsado neto de la propia comisión y neto de la retención fiscal sobre plusvalías. A los efectos establecidos en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, especialmente el artículo 17 de la Ley 46/1984 de 26 de diciembre y el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre, se comunica a los partícipes del fondo, el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación a los partícipes si ésta fuera posterior, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Barcelona, 20 de noviembre de 2002.—«Adepa S. A., SGIIC», el Secretario del Consejo de Administración.—51.887.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad y haciendo uso de las facultades concedidas a la Presidencia, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «CajaSur» a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre de 2002, en la Sala de Exposiciones Museísticas «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares, número 6, de Córdoba, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 11.30 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación del señor Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea general.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración sobre confirmación de nombramiento del Director General y fijación de retribuciones.

Cuarto.—Información sobre la evolución y desarrollo de la entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la Obra Social y Cultural.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Líneas generales definitivas sobre previsiones para el ejercicio de 2003.

Séptimo.—Propuesta del Consejo de Administración de adaptación de los Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Órganos de Gobierno a las pre-

visiones de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Acuerdo de aprobación, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la sede central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 18.7 de los Estatutos.

Córdoba, 3 de diciembre de 2002.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—53.286.

COMUNIDAD DE REGANTES DE CUEVAS DEL ALMANZORA

Anuncio de adjudicación «Proyecto, obra, financiación, operación y mantenimiento de planta desalobrador»

Entidad adjudicadora: Comunidad de Regantes de Cuevas del Almanzora, calle Farol, número 3, Cuevas del Almanzora (Almería).

Obra: «Mejora de la calidad de las aguas para riego de la Comunidad de Regantes de Cuevas del Almanzora».

Presupuesto del proyecto: Diez millones doscientos treinta y siete mil quinientos ochenta y seis euros con cuarenta y cinco céntimos (10.237.586,45 euros).

Entidades adjudicatarias: UTE. «Sacyr, Sociedad Anónima»; «Sadyt, Sociedad Anónima», y «Talleres y Grúas González, Sociedad Limitada».

Presupuesto de adjudicación: Diez millones doscientos treinta y siete mil quinientos ochenta y seis euros con cuarenta y cinco céntimos (10.237.586,45 euros).

Cuevas del Almanzora (Almería), 15 de octubre de 2002.—El Presidente, Gonzalo Rojas Toledo.—52.151.

DEPURADORA DEL BAIX LLOBREGAT, S. A.

Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Depuradora del Baix Llobregat, Sociedad Anónima» (DEPURBAIX, S. A.).

b) Número de expediente: 013.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto desglosado 1 del proyecto constructivo de los colectores unitarios de la Font Santa y Pont Reixat.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Esplugues de Llobregat (Barcelona).

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 610.294,21 euros.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Picking Pack Service Point.
- b) Domicilio: Calle Consell de Cent, 276.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08007.
- d) Teléfono: 93 505 45 05.
- e) Telefax: 93 457 89 07.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda según el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La que se establece en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y la que se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 de enero de 2003, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: «Depuradora del Baix Llobregat, Sociedad Anónima».

2. Domicilio: Plaza Francesc Macià, 7, 6.ª planta.

3. Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: La adjudicación del contrato se realizará por el Consejo de Administración de «Depuradora del Baix Llobregat, Sociedad Anónima», en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

f)

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Depuradora del Baix Llobregat, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Plaza Francesc Macià, 7, 6.ª planta.

c) Localidad: 08029 Barcelona.

d) Fecha: 27 de enero de 2003.

e) Hora: Once.

10. Otras informaciones: Las contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

Las entidades citadas utilizarán preferentemente el registro RePro como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 en las categorías de productos y servicios señaladas en el punto 2. Este anuncio no implica que estas entidades tengan necesariamente que adju-